



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.	13				FECHA	28 DE ENERO DE 2022		
No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	AUTO	
2012-167	Ejecutivo	BANCOLOMBIA S.A	SILVIA INES GOMEZ Y OTRO	Auto Corrige Medida Cautelar	27/01/2022	1	RESERVA	
2015-160	Ejecutivo	EBELIO DURAN ALMEIDA	NELSON SALCEDO BUITRAGO Y OTRO	Auto Requerimiento Bancos, Niega solicitud	27/01/2022	1		
2018-626	Ejecutivo	BAGUER SAS	YULIANA ANDREA DURAN AMAYA	Auto Decreta Terminación por Pago	27/01/2022	1		
2021-582	Sucesión	ARNULFO PATIÑO CABALLERO	LUIS ANTONIO PATIÑO	Auto Suspende Diligencia, fija Nueva Fecha	27/01/2022	1		
2021-1065	Ejecutivo	ALIANZA SGP SAS	MISAEEL VILLABONA LOPEZ	Auto Decreta Terminación por Pago	27/01/2022	1		
2021-1397	Ejecutivo	KAROL KATERINE CARDENAS ESPINOSA	NESTOR MIGUEL CARDENAS	Auto Aprueba Liquidacion, ordena entrega títulos	27/01/2022	1		
2021-1756	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION COMFENALCO	CESAR MANTILLA JURADO Y OTRO	Auto Decreta Terminación por Pago	27/01/2022	1		
2021-2240	Ejecutivo	CARLOS OMAR OSORIO VILLAMIZAR	FREDY ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Auto Mandamiento de Pago	27/01/2022	1	RESERVA	
2021-2244	Garantía Mobiliaria	BANCO DE BOGOTA	FREDY QUINTERO ESCALANTE	Auto Admite Solicitud	27/01/2022	1		
2021-2245	Ejecutivo	COMULDESA LTDA	RAMIRO FLOREZ BARRIOS y otro	Auto Mandamiento de Pago	27/01/2022	1	RESERVA	
2021-2246	Ejecutivo	CREZCAMOS S.A	HECTOR JAVIER CHAPARRO LANDINEZ	Auto Inadmite Demanda	27/01/2022	1		
2021-2249	Despacho Comisorio	BANCO POPULAR	EDILSON GALEANO CHAVARRRO	Auto Auxilia Comisión	27/01/2022	1		
2021-2250	Ejecutivo Gr	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	CLAUDIO JOSE CARDENAS SOTO	Auto Mandamiento de Pago	27/01/2022	1	RESERVA	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO -LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28 DE ENERO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JUAN PABLO CASTAÑO POLO
SECRETARIO